



**JUZGADO PRIMERO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y
COMPETENCIA
MÚLTIPLE, PALMIRA VALLE.
Calle 57 No. 44 – 22 Casa de Justicia
Correo Institucional
i01pccmpalmira@cendoj.ramajudicial.gov.co
Horario: 7A.M. a 4P.M.**



CONSTANCIA SECRETARIAL

En la fecha, pasa a despacho del señor Juez la presente demanda ejecutiva propuesta por ABOGADOS ESPECIALIZADOS EN COBRANZA S.A. en contra de RODRÍGO PLAZA MORA. Sírvase proveer.

Palmira (V), enero 14 de 2022

CARLOS ANDRÉS JARAMILLO RICO
Secretario

JUZGADO PRIMERO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE
Palmira (V), enero catorce (14) de dos mil veintidós (2022)

Providencia: Auto No. 0071
Proceso: EJECUTIVO
Demandante: ABOGADOS ESPECIALIZADOS EN COBRANZA S.A.
Demandado: RODRÍGO PLAZA MORA
Radicado: 76-520-41-89-001-2019-00301-00

En atención al informe de secretaría que antecede, se observa petición de oficiar a la Registraduría Nacional con el objetivo de establecer si la persona demandada falleció. Sobre el particular, se ordenará su comunicación.

RESUELVE:

Único: Oficiar a la Registraduría Nacional para que certifique si el señor RODRÍGO PLAZA MORA C.C. 16.256.566 falleció.

El Juez,



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO PRIMERO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y
COMPETENCIA**

**MÚLTIPLE, PALMIRA VALLE.
Calle 57 No. 44 – 22 Casa de Justicia
Correo Institucional**

i01pccmpalmira@cendoj.ramajudicial.gov.co

Horario: 7A.M. a 4P.M.



 <p>Rama Judicial Consejo Superior de la Judicatura República de Colombia</p>	<p>JUZGADO PRIMERO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE, PALMIRA VALLE. Calle 57 No. 44 – 22 Casa de Justicia Correo Institucional i01pccmpalmira@cendoj.ramajudicial.gov.co Horario: 7A.M. a 4P.M.</p>	 <p>CASAS DE JUSTICIA</p>
---	--	---

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

6631938fca92ed209b69ece969fea6ed700b6c01a867a39af053ec14b31d9338

Documento generado en 20/04/2021 05:47:42 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

Firmado Por:

Edgar David Arango Montoya

Juez

Juzgado Pequeñas Causas

Juzgados 001 Pequeñas Causas Y Competencias Múltiples

Palmira - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **911bf031a6a3f96f194e4158860fce352c91f3da0d761a500ce3e0b68308fc52**

Documento generado en 14/01/2022 05:20:55 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>